

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE TECNICO EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO PARA HOSPITAL ZAPALA**

En la Ciudad de Zapala, a los 25 días del mes de Marzo del año 2026, siendo las 10 horas, se reúne en Aula de Comité de Docencia e Investigación Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 30-2023, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 324/26.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Ávila Chaquirez Andrea Natalia - Jefa de Servicio de Salud Mental Hospital Zapala.

Sosa Iris - Técnica en Acompañamiento Terapéutica Hospital Zapala.

Montecino Verónica Yanina - Servicio de Recursos Humanos Hospital Zapala.

En representación de la parte gremial:

Colipan Gabriela Yanet - Representante Gremial ATE.

Zuñiga Adriana - Representante Gremial ATE.


Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Almeira Tamara Ayelén	34658809	Habilitada	-
Agurto Alejo Gustavo	46178407	Inhabilitado	No pertenece al ámbito del Sistema Público de Salud.
Zapata Nora Fabiana	35311533	Habilitada	-
Baldes Alejandra del Rosario	33292255	Habilitada	-
Tarifeño Claudia Rosana	29755508	Habilitada	-
Urra Stella Maris	35493252	Habilitada	-

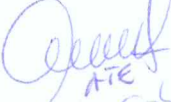
(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condiciona:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:10 horas del día 25 del mes de Marzo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.


Andrea Natalia Ávila Chaquirez
Jefa de Servicio de
Salud Mental
Hospital Zapala


Montecino Verónica Yanina
Servicio de RR HH
Hospital Zapala


ATE
Colipan Gabriela


ATE
Zuñiga Adriana


Iris Rosalía Sosa
Téc. en Acompañamiento Terapéutico
MP: 286